



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-012/2022

PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-012/2022**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA**, SOLICITADO POR LA **DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3 Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE **LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO, ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XL Y 58 FRACCIÓN V, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL **FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ)** Y SUS REGLAS DE OPERACION, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-012/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA SOLICITANTE

- 1) EL PROVEEDOR ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR LOS ORIGINALES DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES CONCURSALES PARA SU COTEJO.
- 2) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES QUE DADOS LOS TIEMPOS QUE DEMORA LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA SOLICITADAS SE AMPLIA EL PLAZO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. MISMO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PROVEEDOR:

A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO, S.A. DE C.V.

PÁGINA 3, INCISO 3.4, REFERENTE A LA ENTREGA DE MUESTRAS DE LA PARTIDA 1.

1. **PREGUNTA:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DEL ALTO COSTO DE LAS MUESTRAS Y DE QUE ES MAS QUE SUFICIENTE PARA OBSERVAR EL DESEMPEÑO DEL CHALECO Y PLACA SOLICITADAS, SE PERMITA SÓLO ENTREGAR UNA MUESTRA POR PARTIDA DE UN (1) CHALECO BALÍSTICO NIVEL 3A Y DE UNA (1) PLACA BALÍSTICA NIVEL 4 PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS BALÍSTICAS SOLICITADAS., ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2. **PREGUNTA:** INDICAN QUE SE DEBE ENTREGAR 6 CHALECOS, SEIS PLACAS Y SEIS CASCOS BALÍSTICOS ADICIONALES EN LA ENTREGA, PARA PRUEBAS DE CALIDAD QUE CORRERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR. ¿ESTO ES SOLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA POR PARTIDA ADJUDICADA.

3. **PREGUNTA:** MENCIONA QUE SE DEBE PRESENTAR MUESTRA Y COMPROBANTE DE PAGO DE LA MUESTRA BALÍSTICA PARA LAS PARTIDAS QUE SE OFERTA AL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES. ¿BAJO QUÉ NORMA SERÁN PROBADOS EN EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES?

RESPUESTA: LAS PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN SERÁN EXCLUSIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DESEMPEÑO, RESISTENCIA Y CALIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES CONCURSALES.

4. **PREGUNTA:** ¿EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES NO ES UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA) PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS, PORQUE REQUIEREN QUE SE REALICE LA PRUEBA?

RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

EL ARTÍCULO 67. INDICA QUE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DEBERÁN CONSTITUIR COMITÉS DE NORMALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA CONFORME A LAS CUALES ADQUIERAN, ARRIENDEN O CONTRATEN BIENES O SERVICIOS, CUANDO LAS NORMAS MEXICANAS O INTERNACIONALES NO CUBRAN LOS REQUERIMIENTOS DE ESTAS, O BIEN LAS

CESC/IARB/LELG * rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-IP-012/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN DICHAS NORMAS SE CONSIDEREN INAPLICABLES U OBSOLETAS.

LA MISMA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN SEÑALA QUE PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SE CREARÁN COMITÉS PARA ACTUALIZAR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CUYAS NORMAS ESTÉN OBSOLETAS. ADEMÁS LA MISMA LEY SEÑALA QUE A FALTA DE LAS NORMAS OFICIALES OBSOLETAS COMO LA NOM-166-SCFI-2005, QUE NO ESTÁ ACTUALIZADA, Y QUE LOS LIMITES DE RESISTENCIA BALÍSTICOS, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE PRUEBA SOMETIDO Y SEÑALADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA, FUERON REBASADOS POR LA NORMA NIJ 0101.06 DEL INSTITUTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, ESTE INSTITUTO ESTÁ ACTUALIZADO ADEMÁS QUE EMITE A LOS FABRICANTES CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS, UNA CERTIFICACIÓN

SI BIEN ES CIERTO TAMBIEN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SU ARTICULO 29 SEÑALA LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS QUE PREVIAMENTE LOS LICITANTES DEBERÁN CUBRIR,

V.- LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, EN EL PROCEDIMIENTO LOS CUALES NO DEBRÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONOMICA.

ES DECIR, LOS REQUISITOS A CUBRIR DEBEN ESTABLECERSE DESDE LAS BASES DE LA LICITACION, NO POSTERIORES.

EN EL MISMO ARTÍCULO FRACCIÓN X, ESTABLECE:

X.- SI PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SE REQUIERE DE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS, SE PRECISARÁ EL MÉTODO PARA EJECUTARLAS Y EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBERÁ OBTENERSE DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACIÓN.

EN LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NO SE ESTABLECIERON EL METODO DE PRUEBA PREVIO POR LO QUE ESTABLECER POSTERIOR A LA CONVOCATORIA EL METODO DE PRUEBA RESULTA CONTRARIO A LA LEY.

EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTABLECE:

ARTICULO 31.- EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE DEBERÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, Y DE LAS NORMAS MEXICANAS SEGÚN PROCEDA, Y A FALTA DE ESTAS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL DE LA LEY SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACIÓN.

SI LAS NORMAS A LAS QUE SE REFIERE EN EL PARRAFO ANTERIOR NO CUBREN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS, O BIEN SUS ESPECIFICACIONES RESULTAN INAPLICABLES U OBSOLETAS, LA CONVOCANTE PODRÁ SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES A LAS QUE SE REFIERE EL ARTICULO 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, SIEMPRE QUE SE ACREDITE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE REGLAMENTO, QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS INTERESADOS.

- PREGUNTA:** SI SOLO SE REQUIERE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CHALECOS, PLACAS Y CASCOS, PORQUE SOLICITAN 6 MUESTRAS, ESTO ES EXCESIVO YA QUE EL MODELO QUE SE OFERTA PARA LICITAR CUENTA CON UN CERTIFICADO NIJ 0101.06 ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS ¿SE PUEDE SOLO CESC/IARB/LELG *rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-1P-012/2022, PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE APOYO TECNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Tegodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

PROBAR UN CHALECO BALÍSTICO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 O BIEN PRESENTAR PRUEBAS ACTUALIZADAS DE LOS MODELOS OFERTADOS ?

RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 1.

PÁGINA 4, INCISO 4.2, REFERENTE A LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

6. PREGUNTA: SE DEBERÁ HACER ESCRITO CON FORMATO LIBRE, DONDE SE MENCIONA LA GARANTÍA QUE TIENE EL PRODUCTO ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO, CON EL ANEXO NO. 6, SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F), PUNTO 10 DE LAS BASES CONCURSALES.

PÁGINA 5, INCISO 5.2, REFERENTE GARANTÍA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

7. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DEL INCREMENTO INTERNACIONAL DE LOS INSUMOS (MATERIA PRIMA) PARA LA FABRICACIÓN DE LOS CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS SOLICITADAS, Y, POR EL TIEMPO QUE LLEVARA AL GANADOR DE ESTEA LICITACIÓN EL COBRAR EL CONTRATO, SE PROPORCIONE UN ANTICIPO DEL 50% A LA FIRMA DEL CONTRATO., ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBIENDO ENTREGAR GARANTÍA POR CONCEPTO DE ANTICIPO.

SE OTORGARÁ UN 50% A LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES DE FIRMADO DEL CONTRATO Y PEDIDO RESPECTIVO PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA DE ANTICIPO. PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EXHIBIR UNA FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN NACIONAL AUTORIZADA, POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, ESTA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER EXPRESAMENTE:

- A) QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL REGLAMENTO DE LA MISMA;
- B) QUE SE OTORGA POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;
- C) QUE GARANTIZA LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO CON MOTIVO DEL CONTRATO N° SASESP-EM-LP-012/2022-0 Y SU VIGENCIA SERÁ HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, (SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO CORRECTO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO);
- D) EN CASO DE QUE SE AMPLIARA EL TÉRMINO DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA;
- E) PARA SU CANCELACIÓN, SERÁ NECESARIO EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE; Y,
- F) QUE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGA, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/IARB/LELG *rpl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-012/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

PÁGINA 6, INCISO 5, REFERENTE: COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO NOTARIAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

8. **PREGUNTA:** SI LA PERSONA QUE FIRMA LA LICITACION ES EL ADMINISTRADOR UNICO Y ESTA EN EL ACTA CONSTITUIDA EL 12 DE MAYO DEL 2020, ES SUFICIENTE CON ESTE DOCUMENTO ¿ES CORRECTA LA APRECIACION?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA CERTIFICACIÓN NO SEA MAYOR A UN AÑO.

PÁGINA 9, INCISO 42, REFERENTE: COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIA DEL FABRICANTE.

9. **PREGUNTA:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN REFERENCIA AL PUNTO 42, DONDE SE MENCIONA QUE "SE SOLICITA CONSTANCIA DEL FABRICANTE COMO PERTENECIENTE A ALGUNA ASOCIACION NACIONAL RELACIONADA CON LA MANUFACTURA DE PRODUCTOS DE BLINDAJE", QUE ESTA SE SOLICITE TANTO PARA LA PARTIDA 1 COMO PARA LA PARTIDA 2 Y 3, QUE SEA EN FUNCION DE SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR. ASI MISMO, CON EL FIN DE QUE NO SOLO SE CUMPLA CON UN CERTIFICADO, QUE SE HAGA CONSTANCIA ACREDITANDOLO POR MEDIO DE COTEJO DE SU PARTICIPACION EN ACTA CONSTITUTIVA DE DICHA ASOCIACION. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

PÁGINA 9, INCISO 44, REFERENTE: ESTUDIOS DE LABORATORIO DE ACUERDO CON LA TABLA 16 DEL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

10. **PREGUNTA:** INDICAN QUE SE DEBE APEGAR A LA TABLA 16 DEL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTAS PRUEBAS SON LAS MISMAS QUE SOLICITAN EN EL ANEXO 1 PARA LA PARTIDA 1,2 Y 3

¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11. **PREGUNTA:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO DE LA TABLA 16 DEL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE DISTRIBUIDORES ESTATALES SE ACEPTEN LOS VALORARES QUE SE ESTAN OFRECIENDO QUE SON SUPERIORES A LO QUE SOLICITAN ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

PÁGINA 9, INCISO 45, REFERENTE: 1 CONTRATO CELEBRADO ANTE UNA ENTIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

12. **PREGUNTA:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN REFERENCIA AL PUNTO 45, DONDE SE MENCIONA PRESENTAR AL MENOS UN (1) CONTRATO CELEBRADO ANTE UNA DEPENDENCIA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, DONDE SE LE HAYA ADJUDICADO AL MENOS EL 50% DE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA EN ESTA LICITACION, A MANERA DE DAR CERTEZA DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE ESTA SE SOLICITE TANTO PARA LA PARTIDA 1,2 Y 3 ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR UN CONTRATO SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, EN EL ENTENDIDO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2.- SOBRE PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN RESPALDAR EL CHALECO Y CASCO BALÍSTICO NIVEL IIIA.

CESC/IARB/LELG *rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-LP-012/2022, PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE APOYO TECNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nacion,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

INCISO 8. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y MANIFIESTO DE SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR

13. PREGUNTA: EN ESTE CASO ES NECESARIO ANEXAR DOS CARTAS, UNA POR EL DISTRIBUIDOR Y OTRA POR EL FABRICANTE ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: NO ES CORRECTO, SI ES FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEBERÁ ANEXAR LA CARTA SEÑALANDO TAL SITUACIÓN, EN CASO DE QUE NO LO SEA SE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.

14. PREGUNTA: EN EL CASO DE LA CARTA EN COPIA CERTIFICADA, PUEDE SER CON FIRMA Y SELLO DEL FABRICANTE Y EN CASO DE SER FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACIÓN, ¿PRESENTAR EL ORIGINAL NOTARIADO?
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.

PÁGINA 9, INCISO 41, REFERENTE PERMISO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA

15. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL "PERMISO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIA OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIONES DE DESEMPEÑO" SOLICITADO ES SOLO PARA LA PARTIDA 4 CASCOS BALÍSTICOS NIVEL III-A ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

16. PREGUNTA: EN CASO DE QUE SE SOLICITE EL PERMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL PERMISO SEA A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DISTRIBUIDORES ESTATALES, PRESENTANDO COPIA SIMPLE Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PRESENTAR COPIA CERTIFICADA, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: YA FUE ACLARADO EL PUNTO EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

PÁGINA 19, ANEXO 1 – SECTORES Y LEYENDAS

17. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN REFERENTE A QUE ENTENDEMOS QUE LOS ESCUDOS CODIFICADOS SE SOLICITAN SOLO PARA CUMPLIR CON LO PUBLICADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO DE DARLE TRAZABILIDAD Y EVITAR SU CLONACIÓN. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN REFERENTE A QUE ENTENDEMOS QUE SOLICITARÁN PRUEBAS DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA PARA LOS SECTORES Y LEYENDAS PARA DAR CERTEZA QUE CUMPLEN CON LOS MATERIALES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN., ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19. PREGUNTA: REFERENTE A LOS SECTORES Y LEYENDAS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA CODIFICACIÓN SOLICITADA DEBE SER VISIBLE AL SOMETER LUZ ULTRAVIOLETA O DEBE SER PERCEPTIBLE A LA LUZ NATURAL.
RESPUESTA: DEBERÁ SER VISIBLE A LA LUZ ULTRAVIOLETA.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

TXAT LATAM S.A.P.I. DE C.V.

PUNTO 4 GARANTÍAS.

CESC/IARB/LELG *rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-012/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 50178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

20. **PREGUNTA:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS GARANTÍAS MENCIONADAS EN EL PUNTO 4.1 GARANTÍA DE CALIDAD Y 4.2 GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS ¿PUEDEN SER SOPORTADAS CON EL ESCRITO LIBRE?

RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 6.

21. **PREGUNTA:** EN CASO DE QUE LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTA SOLICITUD..

RESPUESTA: NO FUE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO.

PUNTO 6 INCISO B)

22. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ SER FIRMADA POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE DICHS MEDIOS SON LA FIRMA ELECTRÓNICA EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO FEDERAL? AGRADECEMOS LA ACLARACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

23. **PREGUNTA:** EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿CUÁL SERÁ EL MEDIO PARA PODER FIRMAR DE FORMA ELECTRÓNICA LA PROPUESTA Y LA FORMA EN QUE SE LLEVA A CABO LA MISMA?

RESPUESTA: FUE CONTESTADA EN SENTIDO POSITIVO.

24. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ SER FIRMADA POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE AL SER FIRMADA DE FORMA ELECTRÓNICA, EN LOS DOCUMENTOS PODRÁN OMITIRSE FIRMAS AUTÓGRAFAS, TODA VEZ QUE LA VALIDEZ DE LA FIRMA QUEDA ACREDITADA DE FORMA ELECTRÓNICA?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ADEMÁS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA DEBERÁN LLEVAR FIRMA AUTÓGRAFA, FOLIOS Y SELLOS.

PUNTO 6, INCISO C)

25. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE FOLIADA. ¿PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR QUE ORDEN DEBERÁ SEGUIRSE PARA EL FOLIADO DE LA DOCUMENTACIÓN? ¿ES DECIR, EL ORDEN DE DOCUMENTOS QUE ESTABLECE LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN O EL ORDEN DE LOS RUBROS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL COMPRANETMICH-SASEP?

RESPUESTA: SE DEBERÁ SEGUIR EL ORDEN DE DOCUMENTOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PUNTO 6, INCISO F)

26. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ORDENARSE POR SUB-NUMERALES DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EL PROPIO PORTAL COMPRANETMICH-SASEP CONTIENE APARTADOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS PARA

CESC/IARB/LELG *rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-IP-012/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

CADA DOCUMENTO Y CADA DOCUMENTO DEBERÁ CARGARSE EN EL APARTADO QUE LE CORRESPONDA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PUNTO 4. GARANTIAS

27. **PREGUNTA:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS GARANTÍAS MENCIONADAS EN EL PUNTO 4.1 GARANTÍA DE CALIDAD Y 4.2 GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS ¿PUEDEN SER SOPORTADAS CON EL ESCRITO LIBRE?

RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 6.

28. **PREGUNTA:** EN CASO DE QUE LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTA SOLICITUD.

RESPUESTA: NO FUE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO.

PUNTO 6, INCISO B)

29. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ SER FIRMADA POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE DICHS MEDIOS SON LA FIRMA ELECTRÓNICA EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FEDERAL? AGRADECEMOS LA ACLARACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

30. **PREGUNTA:** EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿CUÁL SERÁ EL MEDIO PARA PODER FIRMAR DE FORMA ELECTRÓNICA LA PROPUESTA Y LA FORMA EN QUE SE LLEVA A CABO LA MISMA?

RESPUESTA: FUE CONTESTADA EN SENTIDO POSITIVO.

31. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ SER FIRMADA POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE AL SER FIRMADA DE FORMA ELECTRÓNICA, EN LOS DOCUMENTOS PODRÁN OMITIRSE FIRMAS AUTÓGRAFAS, TODA VEZ QUE LA VALIDEZ DE LA FIRMA QUEDA ACREDITADA DE FORMA ELECTRÓNICA?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ADEMÁS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA DEBERÁN LLEVAR FIRMA AUTÓGRAFA, FOLIOS Y SELLOS.

PUNTO 6, INCISO C)

32. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE FOLIADA. ¿PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR QUE ORDEN DEBERÁ SEGUIRSE PARA EL FOLIADO DE LA DOCUMENTACIÓN? ¿ES DECIR, EL ORDEN DE DOCUMENTOS QUE ESTABLECE LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN O EL ORDEN DE LOS RUBROS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL COMPRANETMICH-SASEP?

RESPUESTA: SE DEBERÁ SEGUIR EL ORDEN DE DOCUMENTOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

CEC/IARB/LELG *rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA N° SASEP-EM-LP-012/2022, PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE APOYO TECNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.

Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

PUNTO 6, INCISO F)

33. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ORDENARSE POR SUB-NUMERALES DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EL PROPIO PORTAL COMPRANETMICH-SASEP CONTIENE APARTADOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS PARA CADA DOCUMENTO Y CADA DOCUMENTO DEBERÁ CARGARSE EN EL APARTADO QUE LE CORRESPONDA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PÁGINA 3, NUMERAL 3.3 FECHA DE ENTREGA. ANEXO 1 PARTIDA 4 CASCOS BALÍSTICOS

34. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE UN TIEMPO DE ENTREGA DE 21 DÍAS HÁBILES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO RESPECTIVO. POR LA CANTIDAD PIEZAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 1, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DE CONTRATO Y PEDIDO RESPECTIVO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.

PÁGINA 21, ANEXO 1, PARTIDA 4 CASCOS BALÍSTICOS.

35. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE EN LA PARTIDA 4 DEL ANEXO N° 1 AL INICIO DE LA DESCRIPCIÓN:

“CASCO BALÍSTICO COLOR NEGRO ELABORADO DE POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA”.

Y EN EL NOVENO PÁRRAFO NUEVAMENTE MENCIONA EL MATERIAL EN EL CUAL DEBE SER ELABORADO.

“EL CASCO ESTÁ ELABORADO EN 100% ARAMIDA.”

CONSIDERANDO QUE LA ARAMIDA ES UN MATERIAL BALÍSTICO ALTAMENTE GARANTIZADO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LOS CASCOS DEBERÁN SER FABRICADOS EN 100% ARAMIDA Y ÚNICAMENTE EL RIEL PICATINNY SEA 100% POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA, YA QUE SOLO ES UN ACCESORIO DEL CASCO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PÁGINA 21, ANEXO 1, PARTIDA 4 CASCOS BALÍSTICOS.

36. **PREGUNTA:** LA CONVOCANTE ESTABLECE EN LA PARTIDA 4 DEL ANEXO N° 1 DECIMO “PESO: MÁXIMO 1750 +/- 100 GRAMOS INCLUYENDO SISTEMA DE SUSPENSIÓN, ARNÉS, BARBUQUEJO O CUALQUIER ACCESORIO ADICIONAL, SIN DISPOSITIVOS DESMONTABLE (TALLA L)”.

NO OBSTANTE, EN EL MERCADO LOS CASCOS CUENTAN CON UNA MEDIDA ESTÁNDAR SIENDO UNITALLA Y CUENTAN CON SISTEMA DE AJUSTE PARA ADECUARSE A LAS DIVERSAS FORMAS CRANEALES.

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS LA TOTALIDAD DE CASCOS A ENTREGAR SEAN EN TALLA UNITALLA. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PUNTO 3.4 ENTREGA DE MUESTRAS ANEXO 1 PARTIDA 4 CASCOS BALÍSTICOS.

37. **PREGUNTA: DICE:** “EL O LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, DEBERÁN CONSIDERAR SEIS CHALECOS, SEIS PLACAS Y SEIS CASCOS CESC/IARB/LEIG *rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-IP-012/2022, PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE APOYO TECNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

[Firma manuscrita]

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

BALISTICOS ADICIONALES EN LA ENTREGA, PARA PRUEBAS DE CALIDAD QUE CORRERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR”.

EL PROVEEDOR PARTICIPANTE ENTREGARÁ MUESTRA FÍSICA DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, MISMAS QUE SE PRESENTARÁN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS Y LO ACORDADO EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y SE ACOMPAÑARÁ CON UNA RELACIÓN DE LAS MUESTRAS QUE SEAN PRESENTADAS, EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADAS POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CUENTE CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA DICHO ACTO, MISMA QUE SE FIRMARÁ Y SELLARÁ POR LA PERSONA AUTORIZADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA POR PARTIDA, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADAS CON UNA ETIQUETA ADHERIBLE QUE CONTenga EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, TELÉFONO, DIRECCIÓN, NUMERO DE PROCEDIMIENTO, PARTIDA Y MARCA.

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR SOLO UNA MUESTRA PARA LA PARTIDA 4 CASCOS BALISTICOS, YA QUE SOLO ES SUFICIENTE UNA PRUEBA BALÍSTICA A UN CASCO PARA COMPROBAR LA CALIDAD Y RESISTENCIA BALÍSTICA DEL MATERIAL. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PUNTO 3.4 ENTREGA DE MUESTRAS ANEXO 1 PARTIDA 4 CASCOS BALÍSTICOS.

38. **PREGUNTA:** EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUÁL ES LA RAZÓN DE SOLICITAR 6 MUESTRAS DE CASCOS BALISTICOS CON SEIS PAGOS DE \$14,500.00 PARA PRUEBAS BALISTICAS. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: FUE CONTESTADA EN SENTIDO POSITIVO.

PUNTO 3.4 ENTREGA DE MUESTRAS QUINTO PÁRRAFO ANEXO 1 PARTIDA 4 CASCOS BALISTICOS.

39. **PREGUNTA:** DICE: “SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR PARTICIPANTE CUBRA EL COSTO DE LA PRUEBA BALÍSTICA, MISMA QUE SE REALIZARÁ POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES LA CUAL TIENE UN COSTO DE \$14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N) POR CHALECOS BALÍSTICO, MISMO COSTO POR LA PLACA BALÍSTICA, Y EL CASCO BALÍSTICO; ES DECIR LOS COSTOS SON POR OBJETO”.

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE, DE PARTICIPAR SOLO EN UNA PARTIDA, EN ESTE CASO PARTIDA 4 CASCOS BALISTICOS, EL PAGO QUE SE DEBERÁ REALIZAR PARA LA PRUEBA BALÍSTICA ES LA DE UN SOLO CASCO CON UN COSTO DE \$14,500.00 ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **06 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

CESC/IARB/LELG *rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASP-EM-IP-012/2022, PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE APOYO TECNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.

Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:50 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.

LIC. ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA
DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. CITLALI OCAMPO AYALA
PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA
DE CONTRALORIA.

LIC. OCTAVIO RAFAEL AYALA ORIHUELA.
DIRECTOR DE APOYO TECNICO DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA.



**Subcomité de
Adquisiciones
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública de
Michoacán de
Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/IARB/LELG *rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-012/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA. SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE SEPTIEMBRE 2022.

**Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.**